

# SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

**COPIA**

FO-GC-204/1

Guatemala, 20 de noviembre de 2017  
Oficio No. SPYDIOJ-832-17/erpp

Licenciada  
Claudia Lisette Arrecis Mena  
Secretaria de Área  
Secretaría de Comunicación Social y Protocolo  
Organismo Judicial  
Presente

**Licenciada Arrecis:**

Tengo el agrado de dirigirme a usted en respuesta al Oficio No. SCSP 832-2017 CA/jcd de fecha 13 de noviembre de 2017, referente a la programación del Grupo de Gasto 3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles, derivado de una ampliación presupuestaria otorgada a su Unidad.

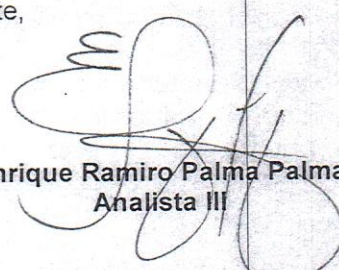
Al respecto, hago de su conocimiento que de conformidad con los Artículos 38, 40 y 42 del Acuerdo 52-2016, esta Secretaría de Planificación y Desarrollo Institucional, procedió a **programar** dentro de dicho grupo de gasto, el renglón 325 Equipo de Transporte por un monto de Q 740,000.00, habilitando para el efecto el instrumento 14 en el Sistema de Información, Planificación, Monitoreo y Evaluación -SIPME-.

Por lo anterior, se habilitarán los usuarios de Secretaría de Comunicación Social y Protocolo las fechas 22 y 23 de noviembre para que modifiquen en el Sistema de Información, Planificación, Monitoreo y Evaluación -SIPME- los insumos del Grupos de Gasto citado para el periodo fiscal 2017.

Dicho acceso se restringirá nuevamente el día jueves 23 de noviembre a las 15:30 horas.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

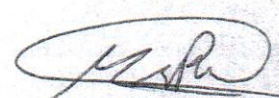


Enrique Ramiro Palma Palma  
Analista III

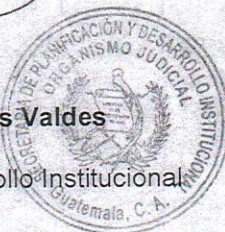


Ing. Diego B. Morales Alvarado  
Coordinador de Planificación Estratégica y Operativa  
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN  
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Vo. Bo.



Ingeniera Migdalia Luz Reyes Valdes  
Secretaria de Área  
Secretaria de Planificación y Desarrollo Institucional



SECRETARIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
Y PROTOCOLO  
PRESIDENCIA DEL ORGANISMO JUDICIAL







## Secretaría de Comunicación Social y Protocolo

Guatemala, 13 de noviembre de 2017  
SCSP 832-2017 CA/jcd

Ingeniera  
Migdalia Reyes Valdez  
Secretaria de Planificación y Desarrollo Institucional  
Organismo Judicial  
Su Despacho

Estimada Ingeniera Reyes:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efecto de solicitar de sus buenos oficios, en función de lo que establece el artículo 38 y 42 del acuerdo 52-2016 de la Corte Suprema de Justicia, referente a que previo a autorizar una modificación presupuestaria, deberán hacerse las modificaciones al PLAN OPERATIVO ANUAL respectivo.

En relación a lo anterior, por este medio solicito se realice la modificación al PLAN OPERATIVO ANUAL de la Secretaría de Comunicación Social y Protocolo, para la adquisición de 2 vehículos tipo Bus Coaster en el renglón 325 "Equipo de Transporte". Esto derivado de que dichos vehículos no se encuentran presupuestados en el POA 2017

Dicho vehículos tienen un costo estimado según el oficio No. 653-2017 de la Unidad de Administración Financiera de Presidencia de Q.370,000.00 cada vehículo, por lo que se realizará una modificación presupuestaria por Q. 740,000.00 para cubrir dicho gasto.

**CON ESTAS MODIFICACIONES NO SE AFECTARAN LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PROTOCOLO.**

Atentamente,

  
Claudia Lisette Arreola Mena  
Secretaria de Área

Secretaría de Comunicación Social y Protocolo  
de la Presidencia del Organismo Judicial

